



**Universitat de les
Illes Balears**

Títol: PLANES DE FORMACION EN EL SECTOR TURISTICO

NOM AUTOR: DAVID GARCIA ORTIZ

DNI AUTOR: 20165041 K

NOM TUTOR: JAVIER REY-MAQUIEIRA PALMER

Memòria del Treball de Final de Grau

Estudis de Grau d TURISMO

Paraules clau _____

de la

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Curs Acadèmic 2012-2013

Cas de no autoritzar l'accés públic al TFG, marqui la següent casella:

ÍNDICE

INDICE.....	2
INTRODUCCIÓN Y PARTES DEL TRABAJO.....	3
BLOQUE 1 CAPITAL HUMANO.....	4
1.1 Capital Humano y Turismo.	4
1.2 Teorías del Capital Humano.....	5
BLOQUE 2 ESTRUCTURA MERCADO LABORAL TURISTICO	7
BLOQUE 3 FORMACION EN TURISMO EN ESPAÑA	14
3.1 Educación y Formación Turística de España.	14
3.2 Formación Superior en Turismo	16
3.2.1 Evolución de la Formación en Turismo.....	16
3.2.2 Comparativa estudios de Grado de Turismo de cuatro Universidades Españolas.....	22
BLOQUE 4. FORMACION EN TURISMO A NIVEL MUNDIAL.....	24
BLOQUE 5. CONCLUSIONES.....	28
BIBLIOGRAFIA Y PÁGINAS WEB DE REFERENCIA.....	31

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad de gran importancia para la economía de nuestro país, representa el 10% del PIB nacional y da empleo a 2.488.525 personas, es decir un 11% de los trabajadores de la economía española y un 17% de los activos del sector servicios.

El turismo es por tanto una actividad multidisciplinar del sector servicios, donde el factor humano tiene un peso importante en la creación del servicio turístico y es básico en el desarrollo de la actividad turística.

Estamos ante un sector que está experimentando continuos cambios debido a la globalización, la segmentación de la demanda, las nuevas tecnologías, la sostenibilidad tanto ambiental como social y la llegada de una demanda que requiere un producto y una experiencia de calidad frente al precio y la globalización.

Esta calidad, en Turismo es ofrecida principalmente por el factor humano y por tanto con este proyecto pretendo incidir en la importancia del capital humano como factor de competitividad y calidad en la industria turística.

Así pues, este trabajo de fin de Grado de Turismo lo denomino: “**Análisis comparativo de la formación reglada en turismo en España y en el Mundo**”, pretendiendo analizar si la formación actual en turismo es óptima para llevar a cabo las tareas que se requieren en el mundo laboral.

La investigación se centra en un primer bloque en el estudio del capital humano, haciendo un recorrido por sus principales teorías. Esta calidad, en Turismo la ofrece principalmente el factor humano y por tanto este trabajo pretende dar a conocer la importancia del capital humano como factor de competitividad y calidad en la industria turística. Esta calidad en los recursos humanos del sector turístico, la aporta la formación recibida en materia de turismo de los trabajadores.

En el segundo bloque comento la realidad del mercado laboral en turismo, en el ámbito estatal y provincial.

El tercer bloque se centra por tanto en la historia de la formación reglada que existe en turismo en España y una comparativa de varias universidades españolas.

En el cuarto bloque se realiza esta comparativa entre universidades de diversos países alrededor del mundo.

Por último las conclusiones.

BLOQUE 1. CAPITAL HUMANO

1.1 Capital humano y turismo

El crecimiento de la actividad turística en nuestro país se caracterizó por el denominado modelo Fordista o turismo de masas de inicios de los sesenta, representado por el consumo masificado de productos de sol y playa en destinos litorales principalmente mediterráneos.

Marchena (1994) plantea que este consumo masificado de productos turísticos de sol y playa se debía a la “socialización del paquete turístico”, que las grandes compañías transnacionales vendían a precios reducidos y que integraban los servicios básicos que se requerían para la satisfacción de consumidores (vuelo y alojamiento). Este modelo Fordista del turismo acercaba el viaje a las clases medias y bajas a través de la competencia de precios asequibles para estos segmentos de demanda.

A partir de los años ochenta, se producen importantes cambios en el sector turístico referentes a la producción y el consumo, como son, los avances tecnológicos, la preocupación medioambiental, la globalización y el surgimiento de una demanda cada vez más exigente (Lillo, 2009). El turismo en esta etapa denominada Post-Fordista se caracteriza por ser más heterogéneo, fragmentado y menos estandarizado. De esta forma, Marchena (1994), establece que en esta etapa empieza a surgir una nueva demanda con poder adquisitivo medio-alto, más cualificada, con mayor información y conocimiento del producto y por lo tanto con preferencia hacia los productos individuales. Esta nueva demanda, escalona los desplazamientos en varias vacaciones al año, por lo que se produce un auge en los desplazamientos cortos de fines de semana o vacaciones secundarias, evitando así la masificación que se produce en las épocas estivales. Por tanto, estamos hablando de un nuevo concepto de práctica turística donde abunda la individualidad, la diferenciación, la sostenibilidad del medio ambiente, la autenticidad cultural, el ocio activo y las vacaciones escalonadas (Marchena, 1994), todo ello promovido por un turista más cualificado educacionalmente que por tanto, exige una mayor cualificación y especialización en el servicio personal.

Nos encontramos con una demanda más diversa, con segmentos de mercado cada vez más heterogéneos y una mayor exigencia de atención personalizada y calidad en el servicio recibido (Lillo, 2009).

Según Mazón (2001), se incrementan los servicios y éstos obligan a una mayor educación formal y una fuerza de trabajo más sofisticada y cualificada, es decir, se requiere en los trabajadores unos conocimientos especializados y un juicio autónomo, ya que deben actuar en un entorno donde “la constante innovación y puesta al día es crucial”.

Por lo tanto, podemos afirmar que para esta nueva demanda que exige una mayor calidad en el servicio y un trato más personalizado, así como la

aparición de nuevas tecnologías y un entorno en constante cambio, se necesita mano de obra cualificada que se adapte constantemente a estos cambios. Lillo afirma que el factor capital humano en turismo está unido a la calidad del servicio y por tanto la competitividad de las empresas está vinculada a una mano de obra profesionalizada y con mayores niveles educativos, capaz de transmitir a los clientes una prestación de servicio y una imagen positiva que haga posible el cumplimiento de las expectativas de éstos.

El capital humano es un factor importante para la diferenciación, la competitividad y la calidad del servicio en las empresas turísticas como forma de respuesta a los inminentes cambios que sufre el modelo turístico.

1.2. Teorías del capital humano.

A continuación enumero algunas de las teorías del capital humano.

El término capital humano hace alusión a la educación formal, la educación no reglada y la experiencia laboral, así **Lillo (2007)** lo define como “la cantidad de conocimientos útiles y valiosos acumulados por los individuos en el proceso de educación y formación. Incluye la capacidad y el talento innatos, así como la educación y las cualificaciones adquiridas, y suele estar fuertemente condicionado por el entorno familiar “. Por tanto, los conocimientos técnicos los adquiere el trabajador del sector bien a través de su inversión en educación formal, bien a través de su experiencia en el puesto de trabajo (Lillo, 2007). **Laroche (1999)** hace una apreciación de capital humano definiéndolo como “la suma del talento innato y el conocimiento y las habilidades que el individuo adquiere y desarrolla a lo largo de su vida”. Por tanto, según este autor, el capital humano comprende un componente innato y uno adquirido. El primero lo define como las habilidades físicas, intelectuales y psicológicas que el individuo posee desde su nacimiento y el segundo como el conocimiento y las habilidades adquiridas a través de la educación formal e informal, que viene de la mano de los contactos personales, a través de las organizaciones sociales, el autoaprendizaje y la experiencia laboral (aprender haciendo). Otros autores como **de la Fuente (2004)** definen dicho concepto como el conjunto de conocimientos y habilidades acumuladas por los empleados, bien a través de la formación continua o bien a través de la experiencia y que resultan útiles para la producción de bienes y servicios e incluso nuevos conocimientos.

Este autor distingue tres componentes clave del capital humano:

- El conocimiento técnico y científico: implica el dominio de distintos cuerpos de conocimiento organizado y de técnicas analíticas relevantes para la producción o para el avance del conocimiento tecnológico.
- Competencias generales: relacionadas con la habilidad para procesar la información y utilizarla en la resolución de problemas y en el aprendizaje.

- Competencias específicas: aquellas relacionadas con la operación de tecnologías o procesos productivos determinados, como por ejemplo trabajar con programas de ordenador.

De esta forma, de la Fuente (2004) afirma que trabajadores con mayor habilidad para resolver problemas y mejor capacidad de comunicación, deberían poder hacer de manera más rápida y eficiente cualquier tarea. Los trabajadores más cualificados son más productivos en cualquier proceso dado, tanto a través de la mejora de los procesos productivos como a través de la adopción y desarrollo de tecnologías más avanzadas.

Autores como **Spence y Arrow (1973)** desarrollan sus teorías en base a que la educación sirve como señal o indicativo para reconocer a los trabajadores más productivos, estipulan que si bien una mayor educación puede dar lugar a un aumento de los salarios y de la productividad del trabajador, la educación del empleado, no es la causa, sino que es simplemente un indicativo para reconocer a los trabajadores más productivos.

Por ello, Spence (1973) afirma que hay lagunas de información en el mercado, por lo que los empleadores no tienen constancia de las capacidades de un individuo y por tanto de su productividad, antes de su contratación. Por lo tanto, este autor mediante su teoría de la “señalización” establece que en el mercado de trabajo aparecen atributos observables o señales que permiten contemplar características de los individuos, que transmiten información sobre el potencial trabajador y que en última instancia determina la asignación de puestos de trabajo y los salarios ofrecidos. Establece a su vez que los atributos observables en las personas pueden ser fijos o alterables.

Los primeros los define como aquellos que son inmutables en las personas, como por ejemplo la raza o el sexo, mientras que los alterables son aquellos que son susceptibles de ser modificados, como por ejemplo la educación, ya que es algo en lo que los individuos pueden invertir en base a unos costes en términos de tiempo y dinero. Atribuye el nombre de “índices” a aquellos atributos observables que son fijos, mientras que a los susceptibles de ser modificados por el individuo los denomina “señales”. Pues bien, sobre la base de que el empleador tiene experiencia previa en el mercado, este autor asocia una capacidad productiva a cada combinación de señales e índices, y para cada una de ellas, el empleador esperará un producto marginal determinado del trabajador, y por tanto la remuneración ofrecida al trabajador será acorde con las características observables del individuo. Por lo tanto, este modelo de identificación, constata que los trabajadores con un mayor nivel educativo, obtendrá un salario mayor, al considerarlos las empresas más productivos que a otros que han recibido una formación menor.

A la conclusión que podemos llegar tras el análisis de estas teorías es la importancia de la educación como instrumento que garantiza la productividad del trabajador y su elección para un determinado puesto, en el mercado laboral.

BLOQUE 2: Estructura del Mercado laboral en Turismo.

Empleo relacionado con actividades turísticas

En el año 2011, la crisis económica internacional, por cuarto año consecutivo, ha seguido afectando negativamente a la economía española y sobre todo al empleo. El sector turístico español se ha visto influido en menor medida que otros sectores. De hecho se mantienen en positivo tanto los afiliados a la Seguridad Social en turismo como los ocupados en el sector según la EPA. En España el sector turístico, al ser muy intensivo en mano de obra, es un sector primordial y estratégico en la economía y la sociedad, pues tiene una gran importancia en generación de empleo. El 11,8% de los ocupados en la economía española lo están en alguna actividad turística. Así mismo, en economías regionales como las insulares el turismo tiene un gran peso en el empleo, superior al 25% del total de ocupados en cada una de ellas.

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una encuesta trimestral, el dato anual del 2011 se obtiene como media de los datos de los cuatro trimestres, es por tanto el dato medio del año el analizado en este epígrafe de empleo.

En el año 2011, las actividades turísticas contaban con un total de 2.509.105 personas en activo, con un incremento interanual del 0,8%. Estos representan el 10,9% de los activos del conjunto de la economía (23,1 millones) y el 16,8% de los activos del sector servicios (14,9 millones).

En el sector turístico español de los 2,5 millones de activos, algo más. En el sector turístico español de los 2,5 millones de activos, algo más de 2,1 millones estaban ocupados.

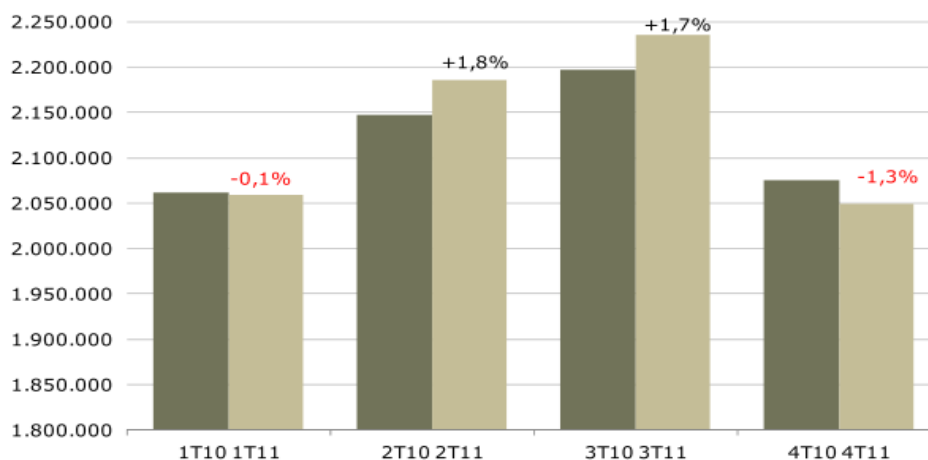
En porcentaje los ocupados en turismo supuso el 11,8% de los 18,1 millones del total de ocupados a nivel nacional y el 15,9% de los 13,4 millones de ocupados en el sector servicios.

Los ocupados en turismo aumentaron un 0,5% respecto al año anterior, en total 11.629 personas más. El incremento de los ocupados fue debido al avance en servicios de alojamiento (+11,7%), porque en el resto de ramas se registraron descensos.

Gráfica. Evolución de los activos en el sector turístico. Trimestres

Fuente: Elaboración del IET a partir de los datos de la EPA.

Año 2011 por trimestres



Fuente: IET. Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

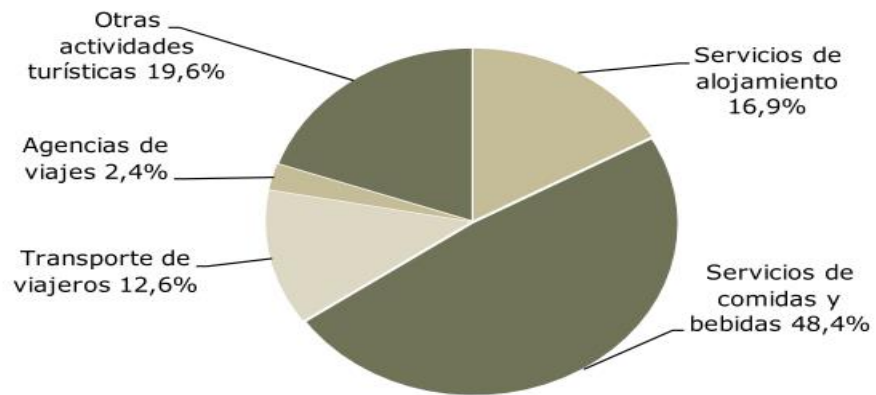
Al analizar la evolución trimestral se observa que aumentaron los ocupados en los dos trimestres centrales del año. En el segundo y tercero se incrementan interanualmente un 1,8% y 1,7% respectivamente, mientras que en el primer trimestre se mantuvieron prácticamente constantes y en el último se redujeron un -1,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Los parados fueron 377.071, lo que situó la tasa de paro del sector turístico en el 15,0%, similar a la del año anterior que fue del 14,8%, en concreto dos mil parados más que hace un año. Esta tasa es inferior a la de sectores como la agricultura con una tasa de paro del 23,5% o la construcción con un 24,2%, pero superior al sector servicios (10,1%) o la industria (8,6%). La tasa de paro de la economía nacional fue del 21,6% en media anual en el año 2011

Gráfica. Ocupados del Sector Turístico por ramas de actividad

Fuente: Elaboración del IET a partir de los datos de la EPA.

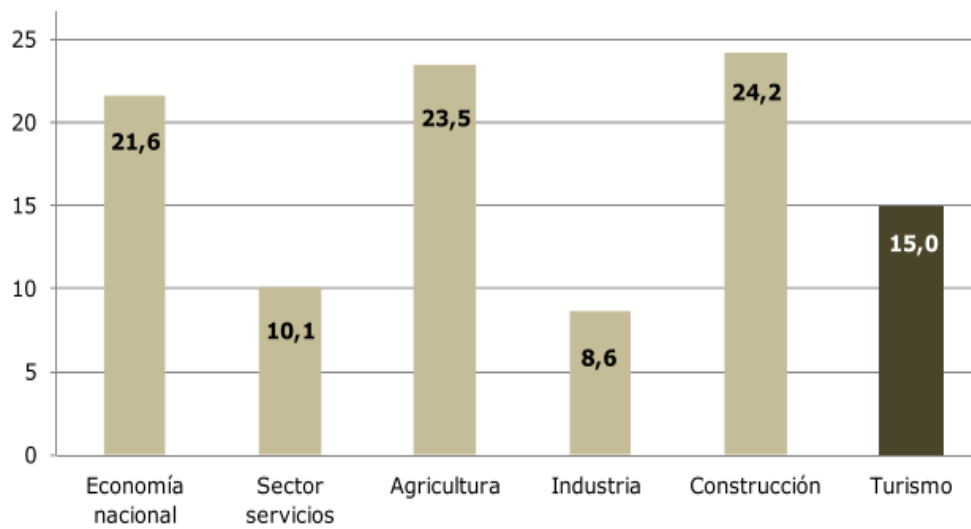
Porcentajes sobre el total. Año 2011



Fuente: IET. Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Tasa de Paro

Año 2011



Fuente: IET. Elaboración propia a partir de datos de la EPA

Ramas de actividad

En el año 2011 los ocupados en turismo por ramas de actividad fueron: los servicios de comidas y bebidas (48,4%), le sigue el conjunto de otras actividades turísticas¹¹ con el 19,6%, los servicios de alojamiento (16,9%), el transporte de viajeros con el 12,6% y finalmente la rama de agencias de viajes con el 2,4%.

En términos de evolución de ocupados por ramas, los servicios de alojamiento fue la única rama de actividad con crecimiento interanual, en total 37.500 ocupados más, un 11,7% superior al año anterior. Todas las demás ramas reflejaron en media anual reducciones en el número de ocupados, los servicios de comidas y bebidas en total 15.855 personas menos (-1,5%), transporte de viajeros 6.786 efectivos menos (-2,5%), agencias de viajes 2.678 ocupados menos (-4,9%) y otras actividades turísticas 581 personas menos (-0,1%).

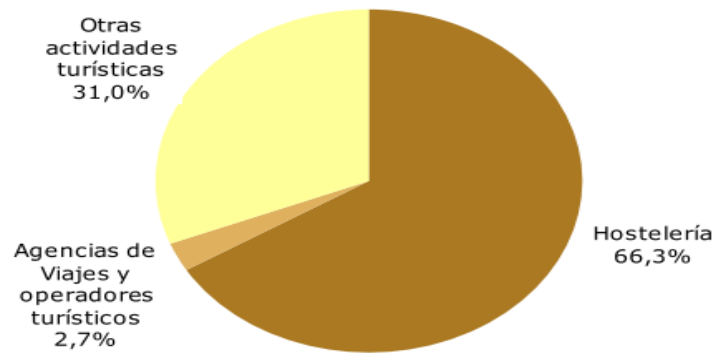
En el año 2011 los asalariados en turismo fueron 1.687.823, con un incremento interanual del 1,8%, representando el 79,2% del total de ocupados en las actividades turísticas. Respecto a su evolución por ramas, destaca el incremento interanual del 12,0% de los asalariados en la rama de servicios de alojamiento; en el resto de ramas turísticas, excepto en otras actividades turísticas en su conjunto, los asalariados descendieron.

En el conjunto de actividades turísticas la tasa de asalarización (asalariados/ocupados) fue del 79,2%; la de la economía española en general fue del 83,5%. El empleo asalariado prima en todas las ramas turísticas, destacando en los servicios de alojamiento (94,2%), mientras que en los servicios de comidas y bebidas el porcentaje es más bajo (71,3%), lo que no debería sorprender debido al elevado número de bares que responden al patrón de empresa unipersonal regentada por el propietario en régimen de autónomo a efectos laborales.

Ocupados por Formación según ramas del sector turístico. Año 2011

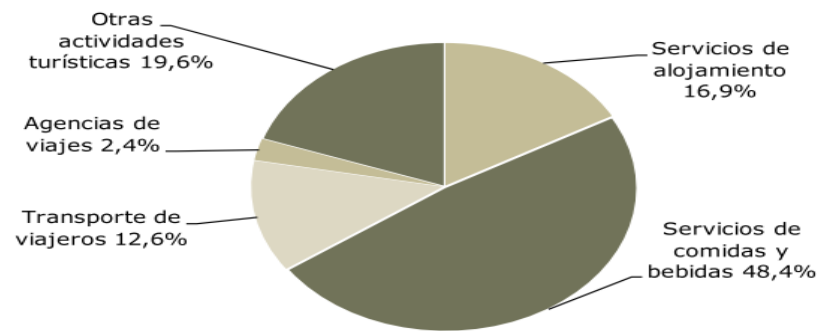
Fuente: Elaborado por el IET a partir de los datos de la EPA.

Distribución porcentual. Año 2011



Fuente: elaboración propia del IET a partir datos de Seguridad Social (MESS).

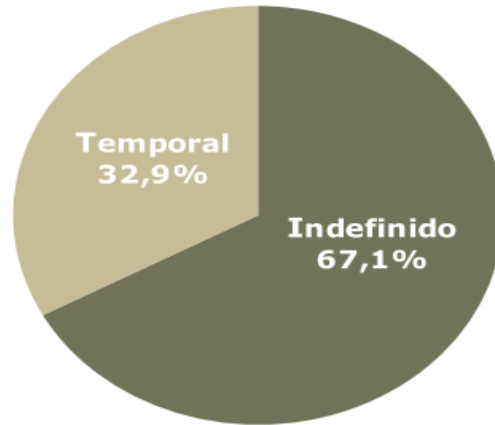
Porcentajes sobre el total. Año 2011



Fuente: IET. Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Asalariados por tipo de contrato

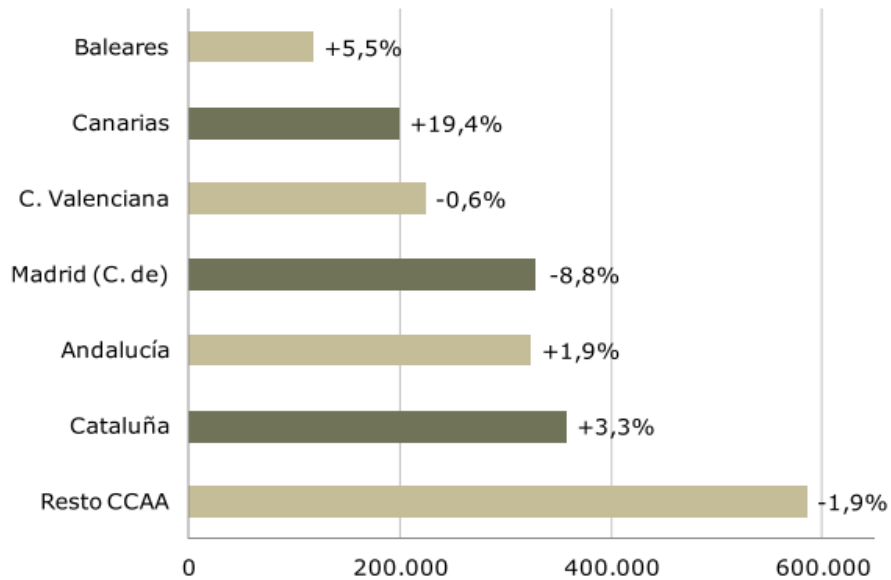
Porcentajes sobre el total. Año 2011



Fuente: IET. Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Ocupados en turismo por Comunidades Autónomas Principales en el Empleo del Sector Turístico

Año 2011



Fuente: IET. Elaboración propia a partir de datos de la EPA

Comunidades autónomas

En el año 2011 el 72,6% de los ocupados en turismo se concentraban en seis comunidades autónomas: Cataluña (con el 16,7%), Andalucía (15,4%), la Comunidad de Madrid (15,2%), la Comunidad Valenciana (10,5%), Canarias (9,3%) y Baleares (5,5%).

Respecto a la evolución es destacable que todas reflejan aumentos, a excepción de la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana. Es notable el incremento de los ocupados en Canarias (+19,4%), le siguen con tasas de variación interanuales positivas menos pronunciadas Baleares (+5,5%), Cataluña (+3,3%) y Andalucía (+1,9%). Por el contrario, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana presentaron evoluciones negativas, del -8,8% y -0,6%, respectivamente.

Esta expansión del empleo turístico en Canarias está correlacionado con el gran aumento de la demanda exterior de servicios turísticos, en gran parte propiciada por las revueltas en el norte de África, lo que se ha denominado "La Primavera árabe", y el trasvase de turistas internacionales a este destino en 2011.

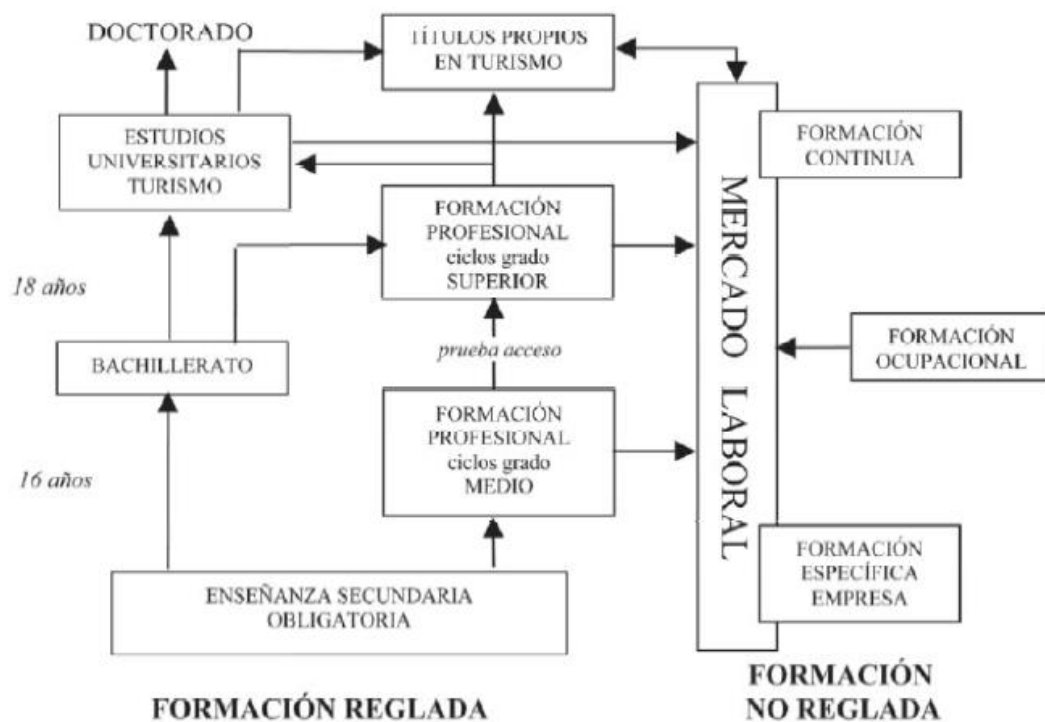
BLOQUE 3.

Formación en Turismo en España.

3.1 Educación y Formación Turística en España.

Vera e Ivars (2001) recalcan el papel importante que juega la formación de los Recursos Humanos para dotar a la empresa y por consiguiente a la actividad turística. Plantean además la necesidad de reorientar el turismo español hacia la cualificación y diversificación de la oferta, poniendo de manifiesto la necesidad de una adecuada formación en materia de turismo. Resulta interesante analizar la oferta actual de formación que existe en nuestro país en materia de turismo, distinguiendo entre educación reglada y no reglada (Lillo 2009).

Educación y formación turística en España:



Fuente: Lillo (2009), adaptado de Vera e Ivars (2001)

La formación no reglada, hace referencia principalmente a la formación profesional ocupacional (F.P.O) y a la formación continua en turismo. La primera la gestiona el INEM y las propias Comunidades Autónomas y están dirigidas a desempleados que aspiran a la inserción laboral a través de la obtención de una cualificación básica para el desarrollo de un puesto en concreto. Estos cursos específicos están establecidos en función de las certificaciones profesionales que establece el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para cada familia profesional.

En el caso de turismo, según el Real Decreto 1700/2007, se establecen trece cualificaciones profesionales de la familia profesional Hostelería y turismo, clasificadas en las siguientes áreas profesionales: alojamiento, animación, agencias de viaje, ferias y congresos, información promoción y desarrollo turístico, restauración y otros.

Cuadro de Cualificaciones profesionales en hostelería y turismo

CUALIFICACIONES HOSTELERÍA Y TURISMO
Nivel 1
Operaciones básicas de catering
Nivel 2
Alojamiento rural
Servicios de bar y cafetería
Servicios de restaurante
Nivel 3
Creación y gestión de viajes combinados y eventos
Dirección en restauración
Dirección y producción en cocina
Gestión de pisos y limpieza en alojamientos
Gestión de procesos de servicios en restauración
Guía de turistas y visitantes
Promoción turística local e información al visitante
Sumillería

Fuente: elaboración propia a partir del R.D 1700/2007

La formación continua en turismo es aquella ofertada a profesionales del sector en activo que pretenden su actualización y reciclaje.

Lillo (2009), menciona además como formación no reglada a la formación específica en el ámbito de la empresa, a la que se refiere como “planes de formación diseñados a medida para los profesionales en una misma organización empresarial”, y por último, otros cursos en materia de turismo que ofrecen las distintas instituciones privadas.

Lillo (2009) propone que es necesario detectar los desajustes educativos en el sector. Esta autora, considera que el “desajuste educativo en el mercado de trabajo se produce cuando el nivel de estudios que poseen los individuos, no es el requerido para el puesto que ocupa”. En este sentido, Lillo (2009), establece que se habla de infra-educación cuando los individuos tienen un nivel de estudios inferior al requerido para el puesto que ocupan y por el contrario, se habla de sobre-educación, cuando los individuos ocupan puestos de trabajo que requieren menor formación de la que éste posee. Por último, adecuadamente educado es aquel individuo que posee la formación exacta para el puesto que ocupa.

Lillo (2009), por tanto, identifica el capital humano en su acepción más básica con los niveles de educación reglada. Considera que los niveles educativos en el sector turístico se han considerado tradicionalmente bajos, comparados con

otros sectores económicos y es necesario, por tanto, conocer el valor que se otorga al nivel educativo en el sector con el fin de seguir con la teoría de capital humano, en la que se establece un nexo entre educación, productividad y salarios.

En cuanto a la formación reglada, distinguimos en nuestro país dos ámbitos, esto es, la formación profesional y la Universidad.

3.2 Formación Superior en Turismo

3.2.1 Evolución de la formación Superior en Turismo

Hasta 1963 con la aprobación del Real Decreto del 7 de Septiembre del Ministerio de Información y Turismo, existía un vacío legal que impedía la existencia de unos estudios de turismo capaces de formar a los futuros profesionales que ocuparían puestos de responsabilidad en las empresas del sector (ANECA, 2004).

Las propias empresas del sector, por tanto, se convertían en centros de formación para sus empleados, donde cada uno de ellos se iba formando a sí mismo a lo largo de su carrera, en cada puesto que ocupara (Ceballos Hernández, 2009).

Según la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en su Libro Blanco del Grado en Turismo (2004), para poder ocupar cargos directivos, los empleados debían recorrer casi toda la “escala laboral” y se les promocionaba profesionalmente según la capacitación demostrada a lo largo de su carrera, su actitud frente al puesto y la adaptación del perfil del trabajador al perfil que requería la propia empresa.

Así, en 1957 se funda en Madrid la primera escuela de turismo de España, por parte del Centro Español de Nuevas Profesiones (CENP) que ofrece formación turística especializada de carácter privado.

Son seis años más tarde, con el Real Decreto 2427/196315 por el que se crea la Escuela Oficial de Turismo donde se considera a ésta como “patrón y estímulo de las enseñanzas no oficiales de similar especialidad y que recogerá en su plan de estudios las experiencias de todo lo realizado con éxito en este campo de la docencia en otros países de gran tradición turística”.

Es en este mismo decreto donde se impone como “obligatorio el reconocimiento legal por el Ministerio de Información y Turismo de aquellos Centros de enseñanza turística no oficial cuyos alumnos aspiren a revalidar sus estudios en la Escuela Oficial, con el fin de otorgar mayor dignidad legal y prestigio a sus enseñanzas”.

En 1963 y en el Decreto antes mencionado, nace el título de Técnico de Empresas Turísticas (TET) y se inauguran oficialmente los estudios de turismo en España (Vera e Ivars, 2001).

El TET tiene una duración de tres años estructurada en dos años de materias comunes y un último año categorizado como de especialidad (ANECA, 2004).

Por su parte, las materias comunes del plan de estudios se clasifican en: “jurídicas, empresariales, culturales (geografía e historia) y los propios de la enseñanza de idiomas” (Vera e Ivars, 2001).

Este nuevo título nació para dar respuesta a las necesidades del sector turístico donde el turismo había dejado de ser una moda pasajera para pasar a

convertirse en una actividad estratégica del sector económico en España (Vera e Ivars 2001).

En 1980 y tras quince años desde la aprobación del plan de estudios aparece el título Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT), regulado en el Real Decreto 865/1980 del 14 de abril. Este nuevo plan nace tras las peticiones del sector que requerían una formación más dedicada a la propia empresa (Ceballos, 2010) pero según afirma la ANECA (2004), “el plan tenía carácter provisional y experimental”.

No existen diferencias significativas en el plan de estudios entre el anterior TET y el actual TEAT, si bien, ambos tienen la misma duración de tres años. La principal diferencia estriba en que a este último título se le otorgó un carácter más empresarial en cuanto a contenido se refiere. Así la ANECA (2004) afirma que “se convirtió en objetivo prioritario el saber gestionar bien una empresa, obviando determinados conocimientos humanísticos, que si se encontraban en al plan anterior [...] El nuevo técnico tenía que ser un empresario eficaz, más que un técnico turístico”.

Este título era, según la Orden de 22 de marzo de 1983, equivalente al título de Diplomado Universitario, con una orientación hacia la dirección hotelera y agencias de viajes, de ahí su carácter empresarial. Su carga docente se correspondía a 54 créditos por curso, lo que suponía una reducción de 18 créditos anuales con respecto al TET. Se pretendía incluir un cuarto curso de especialización donde se podrían igualar los 216 créditos requeridos en el TET para obtener el título, pero este curso de especialización no llegó a instaurarse (ANECA, 2004).

Para obtener el título tanto de Técnico en Empresas turísticas como el de Técnico en Empresas y actividades turísticas, era necesario realizar en la Escuela Oficial de Madrid, una prueba que englobaba el total de asignaturas estudiadas en los tres años de formación. Durante mucho tiempo y según afirma Ceballos Hernández (2010), la de Madrid era la única escuela oficial. Es en 1989 a partir de la delegación de competencias autonómicas, cuando se crean otras escuelas oficiales en diferentes Comunidades Autónomas del territorio Español. Así según ANECA (2004) la primera escuela en ser constituida fue la de Catalunya en 1989, con sede en Girona, siguiéndole la de Baleares y Según la página Web del CENP

Con este decreto y tras el análisis de la importancia y el creciente desarrollo del turismo en España, se determina la “necesidad de organizar y regular la formación del personal que ha de ejercer profesiones turísticas u ocupar puestos cualificados en la empresas y entidades [...] La mejora de la calidad como país turístico ha de depender en gran parte de las personas que profesionalmente se dediquen a estas tareas”.

El Plan de estudios de la EOT se publica dos años más tarde, así se recoge en la Resolución de 31 de julio de 1965 por el Consejo Rector del Instituto de Estudios turísticos, como anexo al Reglamento de la Escuela Oficial de Turismo aprobado por Orden de 30 de Julio de 1064 (R. 1873).

La escuela Oficial de Turismo se crea en 1963 pero es en 1965 cuando se hace oficial el plan de estudios tras la resolución antes mencionada.

Canarias en 1990; Valencia constituida en 1994, con sede en Alicante y la de Castilla-León y Andalucía fundadas en 1995 y 1996 respectivamente como se muestra en la tabla siguiente:

Escuelas Oficiales de España (1963-1996)

Año de constitución	Centro	Ubicación	Ámbito
1963	Escuela Oficial de Turismo (EOT)	Madrid	C. Madrid y Comunidades sin EOT establecidas
1989	EOT Cataluña	Girona	Catalunya
1990	EOT Canarias	Las Palmas	Islas Canarias
1990	EOT Baleares	Palma de Mallorca	Illes Balears
1994	EOT Valencia	Alicante	Comunitat Valenciana
1995	EOT Castilla-León	Ávila	Castilla-León
1996	EOT Andalucía	Sevilla	Andalucía

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ANECA

Torres Bernier (1993) hace una evaluación sobre la capacitación y la formación turística en España, y considera que la formación se caracteriza por ser: insuficiente, incompleta, no integrada y obsoleta. Para este autor, del total de población ocupada en el sector turístico, tan sólo un número reducido de personas tenían formación especializada y considera que ésta no se adapta a las necesidades del mercado, ya que no engloba los distintos subsectores profesionales que integran el complejo sistema turístico. Considera además que la formación en turismo carece de contenidos formativos actualizados para un mercado en constante cambio y evolución.

Esta valoración según Vera e Ivars (2001) refleja un desajuste entre la importancia del turismo para España y la situación real de la formación turística. De esta forma se explica la necesidad de ampliar y mejorar la formación turística y adaptarla al mercado.

En el Real Decreto 259/1996 de 16 de febrero se establece el título “Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas” (DEAT) y en él se dispone que: “Las enseñanzas especializadas en turismo se imparten en la Escuela Oficial de Turismo [...] Y es preciso reconocer la labor desarrollada por estas escuelas [...] No obstante, el análisis del actual sistema, abordado en el seno de la Comisión Interministerial del Turismo, ha puesto de manifiesto la necesidad de resolver algunas deficiencias existentes en los niveles de formación y dar respuesta a la demanda de una superior capacitación entre los directivos de nuestras empresas turísticas, que se reclama desde los sectores empresarial, institucional e incluso académico. Todo ello aconseja la incorporación plena de los estudios superiores de turismo al ámbito universitario, en el marco de lo previsto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, de tal forma que éstas enseñanzas puedan ser organizadas y desarrolladas por la Universidad”.

Este título es considerado como transitorio y de adaptación entre el TEAT y la posterior Diplomatura en turismo, para el periodo de adaptación e integración de las Escuelas Oficiales de Turismo y la consiguiente coordinación y

gestión académica de sus estudios superiores con las respectivas universidades.

Es en ese mismo año, con el Real Decreto 604/1996 de 15 de Abril, cuando se incorporan por primera vez en España los estudios Superiores de turismo a la Universidad con el consiguiente título de “Diplomado en Turismo” (DT), constituyendo la primera titulación turística integrada plenamente en la Universidad y regida, en consecuencia por la normativa universitaria. De esta forma se ha ido corrigiendo el desequilibrio entre un país que ostentaba un posición de liderazgo en la recepción de turistas internacionales y la existencia de carencias en materia de formación e investigación (Vera e Ivars 2001). En el Decreto antes mencionado se expresa que “las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Turismo deberán proporcionar la formación teórico-práctica adecuada para la gestión de organizaciones e instituciones relacionadas con el turismo”.

Por lo tanto, la Diplomatura en turismo se estructura en tres cursos, incrementando ligeramente los créditos del TET, con una carga lectiva global que en ningún caso será inferior a 180 créditos, dispuestos en asignaturas troncales optativas y de libre configuración. Las once asignaturas troncales indicadas en el Real Decreto 604/96, suman un total de 82 créditos y las materias responden a la gran variedad de áreas con las que se debe enfrentar un futuro profesional diplomado en turismo.

Según Vera e Ivars (2001), el Plan de Estudios se agrupa en bloques con contenidos de gestión tanto empresarial como pública, jurídicos, culturales y de idiomas, lo que significa una mayor especialización, teniendo en cuenta la “Uniformidad” del plan de estudios TEAT (indicado para la dirección hotelera y agencias de viajes). De este modo, el plan de la Diplomatura de Turismo “amplía el carácter multidisciplinar de los estudios superiores en turismo e incrementa las posibilidades profesionales de los nuevos titulados” (Vera e Ivars, 2001) hacia otras áreas diferentes de la dirección hotelera y las agencias de viajes, como por ejemplo, la consultoría turística, empresas de comunicación y promoción turística y empresas vinculadas a la adaptación de nuevas tecnologías al turismo.

La Diplomatura de Turismo está regulada por la misma normativa que las restantes Diplomaturas Universitarias existentes, de forma que cada estudiante puede diseñar su propio currículum a partir de las asignaturas optativas ofertadas. De esta forma, en torno a lo establecido en el Real Decreto 1497/198720 se ordenan los contenidos del plan de estudios atendiendo a:

- Materias troncales: que son los contenidos mínimos que debe tener un plan de estudios y están definidas por las Directrices Generales de cada título.
- Materias obligatorias: son libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios como obligatorias para el alumno.
- Materias optativas: al igual que las obligatorias, las establece cada Universidad y las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas.

- Materias de libre elección: permite al estudiante la configuración flexible de su propio currículum.

De esta forma los propios alumnos pueden diseñar su propio currículum a partir de las asignaturas optativas y de libre elección ofertadas por cada universidad, lo cual permite la especialización de cada alumno en tres perfiles: el perfil empresarial (gestión hotelera y agencias de viajes), el de “guía-informador” y el de “planificador” (Ministral, 1998)

Tal es la importancia del turismo para España que desde que se empezó la formación en éste ámbito en las universidades el número de inscritos en la Diplomatura de Turismo en las universidades públicas ha ido aumentando considerablemente, como se muestra en el gráfico siguiente.

A partir de este año cuando se produce un descenso generalizado de las matrículas en la Diplomatura, debido principalmente a la instauración del título de Grado en Turismo que veremos más adelante.

Según afirman Vera e Ivars (2001) existe intromisión en las empresas del sector turístico, por parte de profesionales con disciplinas distintas a las turísticas, a partir de la derogación en la primera mitad de los noventa, de las normas donde se obligaba poseer el título TEAT para la dirección de empresas turísticas. Por tanto los diplomados en turismo deben competir con profesionales como economistas o licenciados en Administración de empresas para la dirección hotelera; o sociólogos, geógrafos o biólogos para la planificación pública en turismo. En esta competición por el mercado laboral turístico, los Diplomados en Turismo juegan en desventaja frente a sus oponentes, al tener éstos un nivel de cualificación superior, al tratarse generalmente de Licenciatura Universitaria.

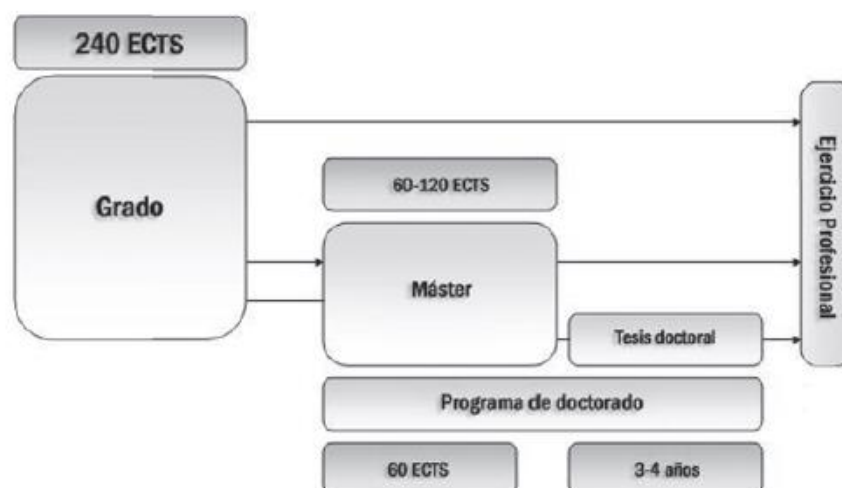
Es por esto que los Diplomados en turismo debían aumentar su cualificación mediante cursos de Postgrado o especialización. Estos cursos se desarrollaban tanto en Escuelas Oficiales de Turismo como en centros privados y Universidades. Éstas últimas ofertaban estos cursos de postgrado en tres modalidades: Magister, Especialista y Experto (Vera e Ivars, 2001).

Universidades como la de las Islas Baleares, Girona, Rovira i Virgili, Alicante, Málaga o Las Palmas de Gran Canaria, llevan muchos años impartiendo este tipo de cursos, formándose en ellas numerosos profesionales del sector tanto nacionales como extranjeros, lo que avala su dedicación a la formación en turismo (Ceballos, 2010).

Tras catorce años de Diplomatura en Turismo, la formación en turismo vuelve a cambiar y a organizarse de nuevo con el proyecto impulsado por la Unión Europea con el fin de unificar los sistemas universitarios en los países miembros y así evitar el complejo sistema de homologación de títulos. La Declaración de Bolonia, sienta las bases para proyecto de “Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) organizado conforme a los principios de calidad, movilidad diversidad y competitividad, y cuyos objetivos son: facilitar la movilidad de los estudiantes y de los titulados universitarios, estructurar las titulaciones (en dos ciclos principales) y el sistema de créditos (ECTS), y garantizar la calidad y el aprendizaje permanente.

Tras la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de Abril se establecen tres ciclos en las enseñanzas universitarias: Grado, Máster y Doctorado. Así aparece el Grado en Turismo con una mayor duración, pasando de tres cursos a cuatro, aportando mayor especialización a la formación en turismo (Ceballos y otros, 2010).

Organización de la enseñanza Universitaria. (R.D. 1393/2007)



Fuente: Ceballos, 2010.

El Título de Grado se estructura en torno a 240 créditos (como se puede ver en la figura anterior) que deben recoger toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir. Este título supone una mejora en la formación turística, ya que pasa de 196 créditos requeridos en la Diplomatura de turismo a estos 240 créditos. Estos créditos recogen además de las materias obligatorias y optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Grado y otras actividades formativas (Ceballos y otros, 2010). En la Diplomatura de turismo, el alumno tiene la obligación de cursar la asignatura de Prácticum que supone la realización de prácticas profesionales en empresas turísticas. A esta asignatura troncal le correspondían 10 créditos establecidos en las directrices generales. En el Grado en Turismo esta asignatura comprende 60 créditos, lo que supone un 25% de los créditos totales necesarios para la obtención del título (Ceballos y otros, 2010). Otra observación importante a recalcar en el nuevo título de Grado en Turismo es la formación por competencias, es decir los estudiantes deben adquirir competencias para su desarrollo profesional en el sector turístico por lo que los planes de estudios deben diseñarse conforme a métodos de aprendizaje por competencias y establecer los procedimientos para evaluarlas.

Los estudios de turismo se completan con el Postgrado, es decir máster oficial y doctorado.

A lo largo de este punto se ha abordado la evolución de la formación que en materia de turismo se ha dado en España. Formación que se ha caracterizado por ser incompleta. Podemos decir que a lo largo de esta evolución, la oferta formativa ha ido mejorando y adaptándose a las necesidades del mercado. Con la aparición del Grado en Turismo y la posibilidad de desarrollar un Doctorado en la materia, se fomenta la investigación turística incrementándose su calidad, y esperemos, respondiendo a las iniciativas que el sector lleva años demandando.

3.2.2. Comparativa Grado de Turismo en 4 Universidades Españolas:

El grado en Turismo en la Universidad de Alicante consta de cuatro cursos académicos y supone un total de 240 ECTS, distribuidos en formación básica (60 ECTS), asignaturas obligatorias (120 ECTS), asignaturas optativas (42 ECTS), Prácticas externas (12 ECTS) y Trabajo de fin de Grado (6 ECTS). Las prácticas externas consisten en que el estudiante se integre en el ejercicio profesional real y aplique en la práctica los conocimientos y habilidades que ha ido adquiriendo a lo largo de los cursos European Credit Transfer System. (Sistema de créditos europeos).

En el Título de Grado, el cuarto curso está especificado para el diseño del itinerario de cada alumno. De esta forma, puede elegir entre dos itinerarios: el de economía de la empresa turística o el de planificación y gestión de destinos turísticos

El grado en Turismo en la Universidad de Málaga consta de cuatro cursos académicos y supone un total de 240 ECTS, distribuidos en formación básica (60 ECTS), asignaturas obligatorias (132 ECTS), asignaturas optativas (30 ECTS), Prácticas externas (12 ECTS) y Trabajo de fin de Grado (6 ECTS).

El grado en Turismo en la Universidad de Carlos III de Madrid consta de cuatro cursos académicos y supone un total de 240 ECTS, distribuidos en formación básica (66 ECTS), asignaturas obligatorias (120 ECTS), asignaturas optativas (36 ECTS), Prácticas externas (12 ECTS) y Trabajo de fin de Grado (6 ECTS). El cuarto curso está especificado para el diseño del itinerario de cada alumno. De esta forma, puede elegir entre dos itinerarios: el de dirección y Gestión de empresas turísticas o el de Gestión y planificación de recursos, itinerarios y destinos turísticos.

El grado en Turismo en la Universidad de las Islas Baleares UIB consta de cuatro cursos académicos y supone un total de 240 ECTS, distribuidos en formación básica (60 ECTS), asignaturas obligatorias (126 ECTS), asignaturas optativas (30 ECTS), Prácticas externas (18 ECTS) y Trabajo de fin de Grado (6 ECTS).

El cuarto curso está especificado para elegir entre dos itinerarios: el de dirección y Gestión de empresas turísticas o el de Gestión y planificación de recursos, itinerarios y destinos turísticos.

<p style="text-align: center;">ALICANTE</p> <p style="text-align: center;">240 CREDITOS TOTAL:</p> <p style="text-align: center;">60 CREDITOS FORMACION BASICA</p> <p style="text-align: center;">132 CREDITOS MATERIAS OBLIGATORIAS</p> <p style="text-align: center;">42 CREDITOS OPTATIVAS</p> <p style="text-align: center;">12 PRACTICUM</p> <p style="text-align: center;">6 CREDITOS TRABAJO FIN DE GRADO</p>	<p style="text-align: center;">MALAGA</p> <p style="text-align: center;">240 CREDITOS TOTAL:</p> <p style="text-align: center;">60 CREDITOS FORMACION BASICA</p> <p style="text-align: center;">132 CREDITOS MATERIAS OBLIGATORIAS</p> <p style="text-align: center;">30 CREDITOS OPTATIVAS</p> <p style="text-align: center;">12 PRACTICUM</p> <p style="text-align: center;">6 CREDITOS TRABAJO FIN DE GRADO</p>
<p style="text-align: center;">MADRID</p> <p style="text-align: center;">240 CREDITOS TOTAL:</p> <p style="text-align: center;">60 CREDITOS FORMACION BASICA</p> <p style="text-align: center;">126 CREDITOS MATERIAS OBLIGATORIAS</p> <p style="text-align: center;">36 CREDITOS OPTATIVAS</p> <p style="text-align: center;">12 PRACTICUM</p> <p style="text-align: center;">6 CREDITOS TRABAJO FIN DE GRADO</p>	<p style="text-align: center;">MALLORCA</p> <p style="text-align: center;">240 CREDITOS TOTAL:</p> <p style="text-align: center;">60 CREDITOS FORMACION BASICA</p> <p style="text-align: center;">126 CREDITOS MATERIAS OBLIGATORIAS</p> <p style="text-align: center;">30 CREDITOS OPTATIVAS</p> <p style="text-align: center;">18 PRACTICUM</p> <p style="text-align: center;">6 CREDITOS TRABAJO FIN DE GRADO</p>

Comparando las 4 universidades podemos determinar que prácticamente ofrecen el mismo plan de estudio pero con diferencias a destacar. Considero que los estudios más completos son los de la Universidad de Alicante debido a que nos ofrece mayor cantidad de asignaturas optativas 42 créditos por lo que el alumno tiene más opciones para especializarse en el último curso.

En cambio la universidad de las Islas Baleares destaca por la cantidad de créditos que considera en las practicas obligatorias, siendo la universidad que apuesta mas por las prácticas obligatorias en empresas por parte de sus alumnos.

En cuanto al número de créditos de lenguas extranjeras destacan también las universidades de Alicante y Baleares.

BLOQUE 4. Comparativo a nivel Mundial

Table 2: The Travel & Tourism Competitiveness Index 2013: Europe

Country/Economy	OVERALL INDEX			SUBINDEXES					
	Regional rank	Overall rank	Score	T&T regulatory framework		Business environment and infrastructure		T&T human, cultural, and natural resources	
				Rank	Score	Rank	Score	Rank	Score
Switzerland	1	1	5.66	1	5.94	1	5.42	2	5.63
Germany	2	2	5.39	8	5.57	6	5.29	7	5.31
Austria	3	3	5.39	2	5.80	11	5.11	9	5.24
Spain	4	4	5.38	14	5.48	5	5.30	6	5.36
United Kingdom	5	5	5.38	17	5.44	10	5.13	3	5.57
France	6	7	5.31	9	5.56	7	5.18	11	5.20
Sweden	7	9	5.24	12	5.54	23	4.89	8	5.30
Netherlands	8	13	5.14	16	5.45	15	5.01	16	4.97
Iceland	9	16	5.10	3	5.77	13	5.06	36	4.47
Finland	10	17	5.10	5	5.74	22	4.89	24	4.65
Belgium	11	18	5.04	18	5.43	26	4.78	18	4.90
Ireland	12	19	5.01	7	5.68	19	4.96	40	4.41
Portugal	13	20	5.01	20	5.42	27	4.78	19	4.84
Denmark	14	21	4.98	25	5.31	16	4.98	26	4.64
Norway	15	22	4.95	11	5.55	28	4.77	33	4.53
Luxembourg	16	23	4.93	21	5.41	20	4.96	39	4.42

T&T human, cultural, and natural resources	6	5.2
Human resources	46	5.1
Education and training	41	5.2
Availability of qualified labor	71	5.1
Affinity for Travel & Tourism	37	5.0
Natural resources	35	4.2
Cultural resources	2	6.6

Según el último estudio del World Economic Forum España se encuentra en el puesto 6 a nivel mundial en cuanto a Recursos naturales, culturales y humanos en la industria Hotelera. Mientras que si analizamos El sistema educativo y prácticas de los estudios de turismo estamos en un puesto número 41.

RANK	COUNTRY/ECONOMY	SCORE
1	Switzerland	6.5
2	Germany	6.2
3	Sweden	6.1
4	Netherlands	6.0
5	France	5.9
6	Austria	5.9
7	Finland	5.8
8	Denmark	5.8
9	Belgium	5.8
10	United States	5.8
11	Canada	5.7
12	United Kingdom	5.7
13	Japan	5.6
14	Norway	5.5
15	Hong Kong SAR	5.4
16	Iceland	5.4
17	Czech Republic	5.4
18	Puerto Rico	5.3
19	Singapore	5.3
20	Australia	5.3
21	Taiwan, China	5.2
22	Poland	5.1
23	United Arab Emirates	5.1
24	Ireland	5.0
25	Malaysia	5.0
26	Spain	5.0

Sin embargo a pesar de ser potencia mundial en turismo, no tenemos esta misma posición si hablamos de la formación que aplicamos a nuestros estudiantes y trabajadores. Vamos a comparar los estudios de Turismo de 3 países con el nuestro: Canada, Argentina y Finlandia. Cánada y Finlandia con muy buena reputación en cuanto a formación en turismo.

Estudios en Canada

Saint John Degree Programs. BACHELOR OF APPLIED MANAGEMENT - HOSPITALITY AND TOURISM

STUDENT'S PROGRAM. BAMHT Degree ("3+1")

First Year: Fall Term

- Math 1853 Math for Business I*
- 3 chs Option**
- ECON 1013 Intro to Microeconomics
- Social Science Elective*
- Humanities or Language Elective*

First Year: Winter Term

- HTM 1103 Introduction to Tourism
- BA 1216 Accounting for Managers I
- ECON 1023 Intro to Macroeconomics
- Social Science Elective*
- Humanities or Language Elective*

Second Year: Fall and Winter Term

- Students must satisfactorily complete a year-long program at an approved community college.

Second Year: May-August

- Optional co-op work term

Third Year: Fall Term

- BA 1605 Business Decision Analysis I
- BA 2504 Introduction to Organizational Behaviour
- HTM 2217 Management Accounting for the Hospitality Industries
- Electives or Options** 6 chs

Third Year: Winter Term

- BA 2123 Introduction to Electronic Commerce
- BA 2606 Business Decision Analysis II
- BA 3672 Introduction to Management Information Systems
- Electives or Options** 6 chs

Third Year: May-August

- Optional co-op work term

Fourth Year: Fall Term

- BA 3129 Business Research Methods
- BA 3371 Marketing of Services
- BA 3425 Managerial Finance
- Electives or Options** 6 chs

Fourth Year: Winter Term

- HTM 4101 Competitive Strategy
- HTM 4161 Planning and Development of Sustainable Tourism
- Electives or options** 9 chs

* All students must include MATH 1853 within their first 30 chs; 6 chs from the Social Science disciplines listed above, within their first 60 chs, and 6 chs from the Humanities and Languages disciplines listed above within their first 60 chs.

** Option courses may be selected from the offerings of any faculty provided that the selections are in accord with regulations IV and C. above, and provided they are approved by the Faculty of Business.

Estudios en Argentina

Carrera: LICENCIATURA EN TURISMO. FACULTAD DE TURISMO Neuquén. PLAN DE ESTUDIO. Duración: 5 años

1° año

Primer cuatrimestre

1. Introducción al Turismo
2. Áreas Naturales I (anual)
3. Recursos Culturales I
4. Antropología Cultural

Segundo cuatrimestre

5. Seminario de Tiempo Libre
6. Áreas Naturales I (anual)
7. Recursos Culturales II
8. Módulo I de Estadística (1er. Bimestre)

2° año

Primer cuatrimestre

9. Taller de Práctica de Campo Integrada
10. Derecho y Legislación Turística
11. Administración de Organizaciones Turísticas I (anual)
12. Psicología Social
13. Matemática

Segundo cuatrimestre

14. Áreas Naturales II
15. Seminario Taller de Centros Urbanos
16. Administración de Organizaciones Turísticas I (anual)
17. Módulo II de Estadística

3° año

Primer cuatrimestre

18. Proyecto de Elaboración de la Oferta Turística
19. Metodología de la Investigación Científica
20. Sociología
21. Inglés I (anual)

Segundo cuatrimestre

22. Taller de Políticas Turísticas y Recreativas
23. Planificación y Gestión Turística
24. Economía
25. Inglés I (anual)

4° año

Primer cuatrimestre

26. Administración de Organizaciones Turísticas II
28. Investigación Turística (anual)
29. Inglés II (anual)

Segundo cuatrimestre

30. Administración de Organizaciones Turísticas III
31. Investigación Turística (anual)
32. Inglés II (anual)
33. Marketing Turístico

5° año

Primer cuatrimestre

34. Inglés III (anual)

Segundo cuatrimestre

35. Inglés III (anual)

Estudios en Finlandia

	Credits
Studies	
Basic studies	60
Professional studies	63
Specialisation studies	27
Work placement	30
Bachelor thesis	15
Free elective studies	15
Total	210

The degree program in hotel, restaurant and tourism management takes 3,5 years. The extent of the studies is 210 credits. Graduates from the program are entitled to the Bachelor of Hotel, Restaurant and Tourism Management degree.

Degree programme in Hotel, Restaurant and Tourism Management study schedule (HOS

1st academic year	Service skills, Operational Environment and Customer Relations	Hospitality Services	Work Placement (Placement in the Industry 1st year Period 5 : Placement -during the first summer of the stu months each
	TOTAL of credits 69 cr	12 cr	10 cr + 10 cr
2nd academic year	Financial Competence, Entrepreneurship and and Supervisory Skills	Tourism Management/ Restaurant Processes/ Accommodati on Processes/	Customer Orientated Development in Tourism/Restaurants/Lodging

**TOTAL of
credits 56 27 cr
cr**

15 cr

14 cr

**3rd
academic
year**

Advanced Placement
in the Industry (starts
Spring sn year
studies Period 2 and
continues Fall Period
4) 2-6 months

Strategic
Management and

Destination and Resort Management/

Business
Development

Restaurant Management/

Hotel Management/

Other Alternative Modul e.g
International Business (during Exchange period abroad)
Interntational Business in Pasila or Porvoo unit
Entrepreneurship (taylored from
Haaga and
Pasilastudies)
Aviation Management (Bad Honnef, Germany)

**TOTAL of
credits 49 10 cr
cr**

26 cr

13 cr

Second Foreign Language 6 cr (Germna, French, Spanish or Russian) Haaga unit

Free Electives 15 cr (During 2nd & 3rd Year studies, previous studies in Universities,
Summer studies, or studies during the exchange period)

Thesis 15 cr (seminar 3 cr - 1 opponent, 4 listening & own presentation
+12cr actual thesis - min. 3 months work)

Analizando los diferentes planes de estudios destaco que en estos países hacen una formación conjunta de nuestros estudios universitarios de turismo con los módulos de grado medio o superior de nuestro país. Tienen gran cantidad de opciones desde los primeros cursos para poder elegir la rama o el sector en el que se quieren formar o trabajar en el futuro. También destaco la gran cantidad de horas de prácticas que tienen que realizar durante la realización de sus estudios así como la opción de realizar algún semestre en otro país diferente al suyo.

BLOQUE 5. Conclusiones

A lo largo de este proyecto he relacionado la importancia de la formación en turismo para dotar al capital humano de calidad y competitividad tanto a las empresas turísticas como al sector turístico en general. He estudiado la evolución de la formación en turismo en el ámbito universitario, sus planes de estudio y su relación con el mercado laboral.

La formación es un requisito imprescindible para dotar de competitividad al capital humano, la realidad del sector nos dice que para los empleadores no es una condición decisiva a la hora de contratar. Para éstos la formación en turismo universitaria no implica una contratación segura, sino que valoran otros aspectos como el conocimiento de diferentes idiomas, la atención al cliente y la experiencia, por encima de la formación recibida.

La formación en turismo no implica necesariamente una contratación segura ya que los empleadores no la valoran como requisito indispensable, pero en un mercado en el que hay tanta competencia y tanta gente formada, podemos decir que es importante a la hora de ser seleccionado para el puesto pero no básica e indispensable para la contratación.

Resulta evidente que aunque han pasado muchos años, las empresas siguen prefiriendo dotar a sus empleados de formación específica dentro de la empresa, es decir prefieren formar de forma interna a sus propios empleados, independientemente de que tengan o no formación en el área del turismo.

A pesar de no tener en cuenta la formación recibida a la hora de contratar, todos confirman la necesidad de una formación explícita para el puesto por lo que organizan cursos formativos para todos los empleados, bien impartidos desde la propia empresa o bien desde empresas formativas externas.

Bien es sabido que en turismo, los trabajadores motivados implican una mayor calidad en el servicio ofrecido.

En este proyecto he analizado los planes de estudio de la formación reglada que actualmente se da en nuestro país y comparado con 3 países extranjeros.

Ante esto podemos deducir que si bien la formación superior en turismo ha ido evolucionando a lo largo de los años, ésta no se ha adecuado todavía a la realidad que el mercado necesita, es decir, no cumple las necesidades de aprendizaje técnicas que requiere una empresa turística.

En este sentido los trabajadores del sector que poseen estudios universitarios en turismo se sienten insatisfechos de la formación recibida con demasiados conocimientos teóricos basados en muchos campos sin especificar ninguno, poco profesionalizada y nada relacionada con la realidad del puesto de trabajo.

En este sentido sugiero a que estos planes de estudio, en su especialización, es decir en el prácticum, se dejen de lado los contenidos teóricos y se abogue por supuestos prácticos adaptados a la realidad de la empresa, impartidos por profesionales del sector que trabajen en este entorno. En definitiva propongo la profesionalización de la enseñanza universitaria.

Bibliografía

- ANECA (2004): *Título de Grado en Turismo*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid.
- ARROW, K.J. (1973): "Higher Education as a Filter", *Journal of Public Economics*, 2, pp. 193-216.
- CEBALLOS HERNANDEZ, C., ARIAS MARTÍN, C., RUIZ JIMENEZ, A., SANZ DOMINGUEZ, C., VÁZQUEZ BERMÚDEZ, I., (2010): "La formación en turismo en España: pasado, presente y futuro en el nuevo espacio europeo de educación superior", *Cuadernos de turismo*, nº25, pp. 45-67.
- DE LA FUENTE, A., CICCONE, A., JIMENO, J.F (2004): *La rentabilidad privada y social de la educación: un panorama y resultados para la UE*. Fundación Caixa Galicia.
- EXCELTUR (2006): *Libro Blanco de los recursos humanos del turismo en España. Competitividad turística y diferenciación a través de las personas*. Alianza para la excelencia turística, EXCELTUR.
http://exceltur.org/excel01/contenido/portal/files/LIBRO_BLANCO_%20RRHH.pdf
- EXCELTUR (2010): *Nuevo Barómetro de la Rentabilidad y el Empleo de los Destinos Turísticos Españoles. Resultados del año 2010*, Alianza para la excelencia turística, EXCELTUR.
<http://exceltur.org/excel01/contenido/portal/files/Bar%C3%B3metro%20Rentabilidad%20y%20el%20Empleo1.pdf>
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS, (2010): *Informe anual 2010 sobre el empleo en el sector turístico*. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Instituto de Turismo de España.
- JOLLIFFE, L., FARNSWORTH, R., (2003): "Seasonality in tourism employment: human resource challenges", *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, vol. 15, nº 6, pp.312-316.
- KELLEY-PATTERSON, D., GEORGE, C., (2001): "Securing graduate commitment: an exploration of the comparative expectations of placement students, graduate recruits and human resource managers within the hospitality, leisure and tourism industries", *International Journal of Hospitality Management*, vol.20, pp.311-323.
- LAROCHE, M; MERETTE, M y RIGGERI, G.C. (1999): "On the concept and dimensions of human capital in a knowledge base economy context", *Canadian Public Policy*, 25 (1), pp 87-100.
- LEE-ROSS, D., PRYCE, J. (2010): *Human resources and tourism. Skills, Culture and Industry*, Chanel View Publications, Canada.
- LILLO, A., RAMÓN, ANA B., (2005) "Returns on education in the Spanish tourism labor market". *Tourism Economics*, vol. 11 (1), pp. 119-132.
- LILLO, A., RAMÓN, A.B., SEVILLA, M (2006): "Un marco de análisis del capital humano en turismo", *Papers de turisme*, vol.39, pp.45-59.
- LILLO, A., RAMÓN, A.B., SEVILLA, M., (2007) "El capital humano como factor estratégico para la competitividad del sector turístico". *Cuadernos de turismo*, nº19, pp. 47-69.
- LILLO, A. (2009): *El capital humano como estrategia competitiva en el sector turístico español*. Edicions UIB, Universitat de les Illes Balears.
- LILLO, A., CASADO, J.M. (2010): " the rewards on education In tourism sector. One step ahead", *Tourism Economics*, vol.16(1), pp. 11-23.
- LIU, A., WALL, G., (2006): "Planning tourism employment: a developing country perspective", *Tourism Management*, vol-27(1), pp- 159-170
- LÓPEZ PINA, P., GARCÍA HERNÁNDEZ, J.A., (1998): "Acceso laboral y formación turística", *Cuadernos de turismo*, nº1, pp. 91-98.
- MARCHENA, M. (1994): "Un ejercicio prospectivo: de la industria del turismo fordista al ocio de producción flexible", *Papers de Turisme*, nº14-15, pp. 77-94.
- MARRERO RODRÍGUEZ, R., SANTANA TURÉGANO, M., (2008): "Competitividad y calidad en los destinos turísticos de sol y playa. El caso de las Islas Canarias". *Cuadernos de turismo*, nº22, pp. 123-143.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, (2009): *Informe del sistema educativo español 2009*, Vol. 1 y 2, Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa IFIIE.

MINISTRAL i MASGRAU, M., (1995): “Els Plans d’Estudi Superiors en Turisme a Espanya: la seva evolució i el paper de la geografia”. Memoria de Licenciatura inédita, Universitat Autònoma de Barcelona.

MINISTRAL, M. (2009): “La formación universitaria en turismo en España”, en LOPEZ OLIVARES, D y PULIDO FERNÁNDEZ, J. (2009) *La actividad turística Española en 2008*, pp. 267-292.

MINNAERT, L., MAITLAND, R., MILLER, G., (2011): “Exploring tourism labor”, *Annals of Tourism Research*, vol.38(2), pp.316-334.

MONFORT, V., (2004): “El valor de los intangibles en la empresa turística española”, *Papeles de economía española*, 102, pp. 176-192.

NANKERVIS, A.R., DEBRAH, Y., (1995): “Human resource management in hotels. A comparative study”, *Tourism Management*, vol.16(7), pp. 507-513.

NOLAN, C., (2002): “Human resource development in the Irish hotel industry: the case of the small firm”, *Journal of European Industrial Training*, vol. 26, nº 2/3/4, pp.88-99.

POLLOCK, A. (1990): “Integrated strategy for tourism education/training”, *Annals of Tourism Research*, vol.17(4), pp. 568-585.

PORTER, M. (1990): *The competitive advantage of nations*, MacMillan, Londres..

ZAGONARI, F. (2009): “Balancing tourism education and training”, *International Journal of Hospitality Management*, vol.28(1), pp.1-9.

Páginas Web de referencia

<http://feedbacksatisfaccion.wordpress.com/2007/04/18/la-contribucion-del-personal-motivado/>
 Instituto de Estudios Turísticos <http://www.iet.tourspain.es>
 Conselleria d’Educació <http://www.edu.gva.es>
 Observatorio Profesional <https://www.redtrabaja.es>
 Ministerio de Educación. Gobierno de España <http://www.educacion.gob.es>
 Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional <http://todofp.es/>
 Instituto Nacional de la Cualificaciones (INCUAL)
http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html
 Universidad de Alicante <http://www.ua.es>
 Universidad de Islas Baleares <http://www.uib.es>
 Universidad Carlos III <http://www.uc3m.es>
 Universidad de Málaga <http://www.uma.es>
 Red INTUR <http://www.red-intur.org/>
 Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>